



unánimes

Estudios bíblicos

O: Carta a los Romanos

17.- Vida en el Espíritu



unánimes

Estudios Bíblicos

O.17.- Vida en el Espíritu

1. El texto

Romanos 8:1-17

Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu, porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Lo que era imposible para la Ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne, para que la justicia de la Ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

Los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. El ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz, por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios, porque no se sujetan a la Ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios.

Pero vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios está en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él. Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu vive a causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús está en vosotros, el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que está en vosotros.

Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne, porque si vivís conforme a la carne, moriréis; pero si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis.

Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios, pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el Espíritu de adopción, por el cual clamamos: «¡Abba, Padre!». El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

2. Introducción

Como sucediera con los capítulos 5, 6 y 7, también el capítulo 8 indica uno de los resultados de la justificación de los creyentes por la fe. Que la justificación está innegablemente

en el centro del pensamiento de Pablo es claro de las primeras palabras de Pablo: “*ninguna condenación hay*”, porque la condenación es lo opuesto de la justificación.

3. **Ya no hay condenación**

Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús,

La afirmación: “*ninguna condenación hay*” está estrechamente vinculada con el énfasis principal de la argumentación previa de Pablo tomada en su totalidad. El apóstol ha estado exponiendo el hecho que, por medio del sacrificio voluntario de Cristo— sacrificio que cancela la deuda y que santifica—los creyentes han sido liberados de la maldición de la ley. A raíz de la entrada del pecado, la ley ya no puede ser considerada como medio para obtener la salvación, ni tampoco tiene el poder de condenar a los creyentes. La ley es más bien el medio para expresar la gratitud. Como tal, la misma es objeto de la delicia de ellos aun cuando una completa obediencia en la presente vida sea imposible.

Se debe hacer una distinción entre la justificación y la santificación. Pero esta distinción nunca debe llegar a convertirse en una separación. Calvino ha dejado esto bien claro al decir: “Así como Cristo no puede ser dividido, del mismo modo son inseparables estas dos bendiciones que recibimos conjuntamente en él”.

En consonancia con esta doble referencia de las palabras “no condenación” está la frase “en Cristo Jesús”. Lo que Pablo está diciendo es que para los que están en Cristo no sólo de modo forense—habiéndose quitada la culpa de sus pecados por su muerte—sino también espiritualmente—con las influencias santificadoras de su Espíritu dominando su vida—, por tanto, ya no hay condenación alguna. Para ellos hay justificación y por ello salvación plena y gratuita.

4. **Andando en el Espíritu**

...los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu, porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.

Pablo habla de “la ley del Espíritu de vida”. Que el Espíritu Santo es vida en su misma esencia y que también imparte vida, tanto física como espiritual, es bien claro de un gran número de pasajes de la Escritura. La ley del Espíritu de vida es la operación poderosa y efectiva del Espíritu Santo en los corazones y vidas de los hijos de Dios. Se trata precisamente de lo opuesto a “la ley del pecado y de la muerte. Así como la ley del pecado produce muerte, del mismo modo la ley, o el factor gobernante, del Espíritu de vida produce vida. Lo hace “por medio de Cristo Jesús”, es decir, en base a los méritos de su expiación y por medio del poder vivificante de la unión con él.

La pregunta que se impone es esta: Si a lo largo de estos textos (capítulos 7 y 8) Pablo habla de sí mismo como creyente, ¿cómo es que puede decir por un lado: “Yo soy carnal, vendido como esclavo al pecado ... un prisionero”; y luego por el otro: “Por medio de Cristo Jesús la ley del Espíritu de vida me ha hecho libre de la ley del pecado y de la muerte”? ¿Cómo puede alguien que es esclavo y prisionero ser también una persona libre?

La respuesta es “¡De ningún modo!” Al contrario, cuando leemos estos pasajes decimos: “¡Qué maravillosa es la Palabra de Dios! ¡Qué verdadero retrato hace de la persona que en realidad soy! Por un lado soy esclavo, prisionero, porque el pecado tiene un control tal sobre mí que no puedo llevar una vida sin pecado. Pero, por otra parte, soy una persona libre, ya que aunque Satanás trate con todo su poder y astucia de evitar que yo haga lo bueno— como ser confiar en Dios para mi salvación, invocarle en oración, regocijarme en Él, actuar a favor de su causas, etc.—él no puede evitar totalmente que yo lo haga. No puede prevenir completamente que yo experimente la paz de Dios que sobrepasa todo entendimiento. Ese sentido de victoria que ya ahora poseo en principio y que poseeré en perfección en el futuro, me sostiene en todas mis luchas. ¡Me regocijo en la libertad que Cristo ha obtenido para mí!”.

5. La imposibilidad de la ley

Lo que era imposible para la Ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne, para que la justicia de la Ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

Este texto debemos separarlo para poder interpretarlo:

a. *Lo que era imposible para la Ley, por cuanto era débil por la carne...*

Lo que Dios logró al enviar a su Hijo al mundo, es el fundamento de la libertad del creyente. La ley era incapaz de aportar este fundamento. Sin embargo, de ello no tenía la culpa la ley. La pecaminosa naturaleza humana (“la carne”) tenía la culpa. Era ella la que hacía imposible la perfecta obediencia. ¿Significa esto entonces que los pecadores nunca serán salvados y que el plan de Dios, formulado desde antes de la fundación del mundo, no será llevado a cabo? No, no significa eso, ya que—¡glorioso amor divino!— lo que la ley era incapaz de lograr; lo logró Dios! Fue Él quien, al enviar al mundo a su único Hijo para morir por los pecadores, satisfizo las demandas de la justicia, liberando de esa manera a los pecadores e inundando sus corazones de amor por Dios y del deseo de hacer su voluntad como gesto de gratitud.

b. *Dios, enviando a su Hijo...*

¡Qué profundidad de sentimiento, qué compasión, qué emoción hay en esta expresión!

Involuntariamente nuestra mente retrocede hasta el libro del Génesis cuando Dios habla a Abraham y le dice: “Toma ahora a tu hijo, tu único hijo a quien amas, Isaac ... y ofrécelo como holocausto ...” También recordamos uno de los versículos más famosos de la Biblia: Juan 3:16: “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito ...”.

Los filósofos pueden argumentar que implícito en la doctrina de la inmutabilidad de Dios está el hecho que el Ser Divino no puede experimentar ninguna emoción. Uno puede preguntarse si tal inferencia hace plena justicia a pasajes tales de nuestra epístola como el presente y como e que está más adelante en este capítulo: “El que ni aun a su propio Hijo escatimó, sino que lo entregó por todos nosotros”. Para salvarnos, Dios no escatimó ni a su propio—sí, suyo propio, su amado y único—Hijo. Hizo que descendiera al infierno por nosotros, ese infierno que culminó en el Calvario.

c. ...en semejanza de carne de pecado...

En su encarnación, el divino Hijo tomó la naturaleza humana, de modo que a partir de ese momento tiene dos naturalezas, la divina y la humana, indisolublemente unidas, aunque reteniendo cada una sus propiedades características. Pero Él tomó la naturaleza humana no como había salido originalmente de la mano del Creador de acuerdo al libro del Génesis (“y he aquí que era bueno en gran manera”), sino debilitada por el pecado, aunque permaneciendo sin pecado.

Notemos: no “en carne pecaminosa” sino “en semejanza de carne de pecado”. Él “se vació a sí mismo al tomar la forma de siervo” dice Pablo en la carta a los Filipenses. “Aunque era rico, por amor a nosotros se hizo pobre” le indica el apóstol a los Corintios.

d. ...y a causa del pecado...

Esto es, por culpa del pecado, para resolver el pecado.

e. ...condenó al pecado en la carne, para que la justicia de la Ley se cumpliera en nosotros,

Fue en la “carne” de Cristo, su naturaleza humana, que Dios condenó y castigó los pecados de su pueblo. Fue en sustitución de su pueblo que Jesús soportó la ira de Dios.

El propósito y resultado de la obra de redención de Cristo fue lograr que su pueblo, por medio de la operación del Espíritu Santo en sus corazones y vidas, pudiera luchar, y luchar, para cumplir los justos requisitos de la ley. En razón de su gratitud por el amor de Dios derramado, y en respuesta al mismo, ellos ahora aman a Dios y a su prójimo.

f. *...que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.*

Este tipo de conducta devota, siendo resultado de la acción del Espíritu que mora en los creyentes, revela “el fruto del Espíritu”. El modo de vida opuesto, el que es “conforme a la carne”, procede de la naturaleza pecadora de los hombres y está caracterizado por los hechos que uno relaciona con esa naturaleza. El apóstol habla de los frutos de la carne y del Espíritu en el famoso texto enviado a los Gálatas:

Gálatas 5:16-22

Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne, porque el deseo de la carne es contra el Espíritu y el del Espíritu es contra la carne; y estos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisierais. Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la Ley. Manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lujuria, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, divisiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas. En cuanto a esto, os advierto, como ya os he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios.

Pero el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley.

6. Carne y Espíritu

Los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. El ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz, por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios, porque no se sujetan a la Ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios.

Este texto da una descripción adicional de las dos clases de gente a las cuales se hace referencia antes: los que andan conforme a la carne y los que andan conforme al Espíritu.

Los que viven conforme a la carne permiten que sus vidas sean básicamente determinadas por su pecaminosa naturaleza humana. Ponen sus mentes—están muy profundamente interesados, hablan constantemente, se ocupan y se glorían—en las cosas que son de la carne, es decir, de la pecaminosa naturaleza humana.

Los que viven conforme al Espíritu y que se someten por ello a la dirección del Espíritu concentran su atención y se especializan en cualquier cosa que es del agrado del Espíritu. En el conflicto entre Dios y la pecaminosa naturaleza humana el primer grupo se pone del lado de la naturaleza humana; el segundo toma el lado de Dios.

Pablo les recuerda a los miembros de la iglesia de Roma que es imposible estar en ambos

lados al mismo tiempo; es decir, la disposición básica o dirección básica de nuestras vidas está o del lado de Dios o del lado de la pecaminosa naturaleza humana.

Si una persona persiste en ser mundana, está del lado del mundo y debe esperar la pérdida del mundo. Por otra parte, si las cosas de Dios y de su reino son su mayor preocupación, él puede esperar la vida: la dulce comunión con Dios, el amor de Dios derramado en su corazón, un gozo inexpresable y llena de gloria, todo esto y mucho más por los siglos de los siglos.

Puede también esperar la paz: la certeza en el ser interior de que los pecados pasados están perdonados, que los sucesos del presente, no importa cuán dolorosos sean, son contrarrestados para bien y que nada que pueda ocurrir en el futuro podrá separarle del amor de Dios en Cristo. Este tipo de paz implica una liberación básica del temor y de la inquietud. Implica el contentamiento, un sentido de seguridad, una tranquilidad interior.

Cuando Pablo dice: "... pero ocuparse del Espíritu es vida y paz", ¿quiere decir él que el creyente nunca está turbado? ¿Quiere decir que el corazón y la mente del cristiano están siempre colmados de perfecta paz y que por ello la exclamación: "¡Miserable de mí!" no podría haber sido proferida por el hijo de Dios?

La respuesta debe ser: "¡De ningún modo!" Aunque la disposición básica de la persona cuya vida es controlada por el Espíritu Santo es efectivamente de vida y paz, esto no significa que tal persona ya no sienta pesar profundo por su pecado ni desee ardientemente ser librado del mismo. ¡En realidad, cuanto más completamente esté bajo el control del Espíritu, el conocimiento del cual le da vida y paz, tanto más se lamentará de la pecaminosidad que aún permanece en él, y luchará contra ella!

La idea de que el creyente es una persona que siempre está bien equilibrada debería ser abandonada. La vida del creyente no es tan fácil. Es tremendamente compleja. ¿Estamos dispuestos a decir que Simón Pedro, el hombre que hizo la gran confesión de que Jesús era el Hijo del Dios altísimo, no era creyente? Sin embargo, fue Pedro quien más tarde negó a su Señor, ¡y no una sola vez sino tres veces!

Con todo, según el lenguaje claro de la Escritura y el testimonio de muchos cristianos, aun el creyente puede experimentar una tremenda lucha entre "el viejo hombre" y "el nuevo hombre", entre la duda y la confianza, entre la turbación y la paz. Sin duda el cristiano es reconfortado por lo que dice el profeta Isaías: "Tú guardarás en perfecta paz a aquel cuyo pensamiento en ti persevera", pero lo cierto es que durante su vida terrenal la mente del creyente no siempre persevera en Dios. No es siempre estable y fiel.

En tanto que la fe de Pedro estuvo fijada en Jesús, él pudo caminar sobre el agua, “Pero al ver el fuerte viento tuvo miedo ... y dio voces, diciendo: ¡Señor, sálvame!”.

Cuando se compara la mente de los incrédulos con la de los creyentes, como lo hace Pablo, el contraste es notable, ya que en lo básico la mente de los creyentes, es decir, la mente del Espíritu es vida y paz. Precisamente lo opuesto es lo cierto de la mente de los incrédulos, una mente que es hostil a Dios. Y puesto que esto es cierto, es comprensible que el fruto de esta mente o disposición sea la muerte.

Una mente así está centrada en sí misma, es egoísta, cosa que explica el hecho que no se somete a la ley de Dios. Lo cierto es que mientras continúe centrando su atención en sí misma, no será, por supuesto, siquiera capaz de someterse a Dios. Esa gente que está “en la carne”, es decir que, en sus afectos, propósitos, pensamientos, palabras y hechos está básicamente controlada por su naturaleza pecaminosa, es incapaz de complacer a Dios.

Es interesante e instructivo notar con cuanta frecuencia la Escritura, especialmente Pablo, describe el propósito de la vida humana en términos de agrandar a Dios. Pablo aun exhorta a los hijos a obedecer a sus padres en todo “porque esto agrada al Señor”; como si dijese: “Esto llena el corazón de Dios de deleite”. ¡El corazón de Dios no es un pedazo de hielo!

Como Pablo, también el apóstol Juan considera que el hacer lo que agrada a Dios es la verdadera meta de la vida del creyente. Él señala de qué modo Dios considera este tipo de vida. Y el escritor de Hebreos dirige la atención de sus lectores al hecho que sin fe es imposible agrandar a Dios. La atención de Pablo pasa ahora de aquellos que están “en la carne” y que por lo tanto “no pueden agrandar a Dios”, para dirigirse a los miembros de la iglesia a quienes escribe. Con la calidez de corazón que distingue al verdadero pastor, él se dirige a ellos de la siguiente manera:

7. El mensaje a la iglesia

Pero vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios está en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él. Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu vive a causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús está en vosotros, el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que está en vosotros.

El significado de todo el pasaje, visto a la luz del contexto que lo antecede, puede ser resumido así: “Vosotros, por el contrario, no estáis básicamente bajo el control de la pecaminosa naturaleza humana sino del Espíritu. Vosotros por lo tanto no sois incapaces de agrandar

dar a Dios, ya que el Espíritu de Dios mora en vosotros. (Ahora bien, si hubiere alguno que por su vida y acciones demostrara no poseer el Espíritu de Cristo, tal persona no pertenece a Cristo. No es de ningún modo un cristiano). Pero si Cristo vive en vosotros, entonces, aunque por causa del pecado el cuerpo deba morir, aun así, por haber sido vosotros justificados, el Espíritu, que es en sí mismo vida, vive en vosotros. Y si ese Espíritu, a saber, el que resucitó a Jesús de entre los muertos, mora en vosotros, entonces aquel que resucitó a Cristo de entre los muertos también impartirá vida, en el día de la resurrección, a vuestros cuerpos mortales. Él lo hará por medio del Espíritu que mora en vosotros”.

Breve comentario sobre palabras y frases:

a. *“Pero vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu...”*

Con amor Pablo asegura a sus lectores que en lo que respecta a la dirección básica de su vida, ellos no están bajo el control de la pecaminosa naturaleza humana sino bajo el del Espíritu. Esto implica que, hablando en términos colectivos, ellos no pertenecen a la categoría de aquellos sobre los cuales el apóstol acaba de afirmar que no pueden agradar a Dios.

b. *“...si es que el Espíritu de Dios está en vosotros.”*

La traducción “si el Espíritu de Dios mora en vosotros”, que indicaría que Pablo no estaba seguro de que el Espíritu Santo morara colectivamente en los corazones de esta gente, es incorrecta. Visto lo que el apóstol dijo antes sobre ellos, una evaluación tan pobre de su parte debe ser rechazada. Aquí se traduce “dado que el Espíritu de Dios está en vosotros”.

c. *“Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él.”*

Aunque al hablar colectivamente el apóstol ha asegurado a la congregación de Roma que él considera que ellos están bajo el control del Espíritu, que mora en ellos, esto no quiere decir que cualquier miembro de la iglesia pueda dar por sentada su salvación, en el sentido que ya no sería necesario un autoexamen. Además, no todo era perfecto en la iglesia de Roma. Pablo afirma que si la vida de alguien lo señala como persona que carece del Espíritu de Cristo, tal persona no tiene derecho a considerarse cristiana.

Notemos en este versículo el intercambio de designación entre “el Espíritu de Dios” y “el Espíritu de Cristo”. Ello ciertamente indica que en el pensamiento de Pablo Cristo era plenamente divino.

d. *“Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu vive a causa de la justicia.”*

No solamente es cierto que debido al pecado el cuerpo de cada uno de vosotros seguramente va a morir, sino que también es cierto que debido a vuestra justificación podéis estar seguros del hecho que el Espíritu, que es vida y autor de la vida, mora en vosotros.

Los versículos 9–11 dejan en claro que las designaciones “Espíritu”, “Espíritu de Dios”, “espíritu de Cristo”, “el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos” y “su Espíritu que mora en vosotros”, se refieren todas al mismo Espíritu Santo. La variedad de títulos dista de ser de escaso significado. Indica la gloriosa unidad que existe entre Padre, Hijo y Espíritu Santo, una unidad que no es sólo de esencia (unidad ontológica o unidad del ser) sino también de operación en beneficio de nuestra salvación.

Del mismo modo, en el evangelio de Juan en el capítulo 14, durante la última cena, se nos informa que el Padre iba a enviar al Espíritu Santo; y más adelante en el capítulo 16 que el Hijo lo enviaría. No hay aquí contradicción sino una gloriosa armonía. Tomemos nota que el Señor dice: “Yo rogaré al Padre, y Él os dará ... el Espíritu de verdad”, y también: “El Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre”.

e. *Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús está en vosotros, ...*

Aquí claramente se refiere, por supuesto, al Padre. Sabemos que en la actividad de resucitar al Salvador de entre los muertos fue el Padre quien, se puede decir, tomó la iniciativa.

Pero notemos cuán estrechamente relacionadas están las otras dos personas de la Santísima Trinidad con el Padre y por ende la una con la otra. Que el Padre actúa por medio del Espíritu es algo que se afirma claramente aquí. Que aun el mismo Jesús no permaneció totalmente pasivo en su resurrección está implícito en el evangelio de Juan:

Juan 10:17-18

Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida para volverla a tomar. Nadie me la quita, sino que yo de mí mismo la pongo. Tengo poder para ponerla y tengo poder para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre.

Es Él quien reclama para sí el poder no sólo de poner su vida sino de volverla a tomar. Además, aquí mismo en Romanos el Espíritu Santo es descrito como el Espíritu del Padre, y también es llamado Espíritu de Cristo. La relación entre Padre, Hijo y Espíritu Santo es tan estrecha, la unión tan íntima e indisoluble, que es imposible deshonar al Hijo sin deshonar también al Padre y al Espíritu Santo.

Esta verdad está cargada de significado práctico. Vivimos en un tiempo en que en algunos círculos evangelísticos se muestra un desproporcionado interés por Jesús, como si el

honor y la gloria sólo le pudieran ser adjudicados a Él. Otros, por su parte, llenos de una errónea suerte de fervor ecuménico, que trata de unificar a todos los cuerpos religiosos en una gran iglesia mundial, minimizan la obra del Salvador y enfatizan que todos los hombres son hermanos, ya que Dios es Padre de todos ellos. Y un tercer grupo, que últimamente se muestra muy vocal, magnifica los dones carismáticos y no pueden dejar de hablar del Espíritu.

Como lo demuestra esta carta a los Romanos y como lo comprueba todo el resto de la Escritura, es el trino Dios, es decir, Padre, Hijo y Espíritu Santo, el único y verdadero Dios, quién debería ser el objeto central de nuestro amor y adoración.

8. Las obligaciones de los creyentes

Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne, porque si vivís conforme a la carne, moriréis; pero si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis.

En este punto hay una transición de la exposición a la exhortación; de la concentración en las bendiciones otorgadas por el Dador al enfoque en las obligaciones en que incurren los recipientes, incluyendo a Pablo.

Sin embargo, a los receptores de la carta no se los presenta de ninguna manera como personas capaces de actuar por sí mismas. La salvación no es un asunto de porcentajes, digamos 50–50. Es un don de Dios desde el principio hasta el fin. Es por medio del Espíritu que los hijos de Dios deben hacer morir a las vergonzosas obras del cuerpo, que son dirigidos y que son movidos a clamar: “¡Abba!”. Es del Espíritu de quien reciben la certeza de que ciertamente son hijos de Dios. Pero todo esto no significa que los receptores de estos favores no deban ponerse en acción. Tienen una obligación que cumplir pero aun así, no pueden cumplirla por su propio poder. ¿Cómo, entonces? Como ya se ha indicado, “por el Espíritu”.

El apóstol fija la atención de sus lectores en esta obligación al decir “Así que”; en otras palabras, vistas todas las bendiciones que nosotros hemos recibido, que recibimos y que vamos a recibir, que se extienden desde una eternidad hasta la otra, nosotros—notemos como él mismo se incluye, una sugerencia para líderes eclesiásticos, etc.—tenemos una obligación.

No tenemos esta obligación para con la carne (naturaleza humana corrupta), sin embargo, para vivir de acuerdo con su norma. Que no le debemos a la carne favor alguno es claro del hecho que fue precisamente a causa de esa carne que la ley fue incapaz de salvarnos. Lo

cierto es que tener la mente o disposición de la carne significa la muerte, un pensamiento que Pablo, en forma algo diferente, repite al decir: “Si vivís según su norma, estáis condenados a morir”. De allí que, en vez de halagar la carne, esta enemiga debe ser muerta. ¿O no ha afirmado esto claramente el apóstol ya en esta carta?

Se promete una rica recompensa a quienes “por el Espíritu”—ya que no tienen poder propio—dan muerte a las vergonzosas obras del cuerpo: ellos vivirán, y lo harán, por supuesto, de la manera más gloriosa.

Para Pablo todo esto no es un fragmento de teología abstracta, seca como el polvo. Al contrario, su corazón está enraizado en esta epístola. Él ama a estos romanos y anhela del modo más intenso evitar que se extravíen. Tanto así, que también desea que ellos eviten que otros hagan la elección equivocada. Que su alma está de veras profundamente conmovida es claro del hecho que él vuelve a usar aquí el cariñoso término “hermanos”.

Notemos el agudo contraste: los que viven según la norma de la carne están condenados a morir. Los que por medio del Espíritu están haciendo morir las vergonzosas obras del cuerpo... vivirán.

Aquellos, y solamente aquellos, que por el Espíritu hacen morir las vergonzosas obras del cuerpo pueden regocijarse en el hecho de ser dirigidos por el Espíritu, y que por lo tanto vivirán verdaderamente.

9. La guía del Espíritu

Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios

La relación entre el versículo anterior y este es clara. Los que están haciendo morir las vergonzosas obras del cuerpo pueden hacerlo porque ellos, por ser hijos de Dios, son constantemente dirigidos por el Espíritu de Dios. Veamos:

9.1. Sus beneficiarios

La dirección espiritual de la que habla Pablo aquí no es de ningún modo un don del Espíritu para unos pocos escogidos. Tiene que ver con todo cristiano. Todo hijo de Dios es dirigido por el Espíritu. Y todo aquel que es dirigido por el Espíritu es un hijo de Dios. Los dirigidos por el Espíritu son aquellos a quienes se los describe como los que están en Cristo Jesús, los que andan conforme al Espíritu, en quienes mora el Espíritu y que hacen morir las vergonzosas obras del cuerpo.

9.2. Su naturaleza

¿Qué significa, entonces, la dirección del Espíritu Santo? Y notamos que pasamos así de la voz pasiva a la activa. Significa la santificación. Se trata de la influencia cons-

tante, efectiva y beneficiosa que el Espíritu Santo ejerce en los corazones y vidas de los hijos de Dios, capacitándolos cada vez más para aplastar el poder del pecado que mora en ellos y para andar libre y alegremente por el camino de los mandamientos de Dios.

La influencia que el Espíritu Santo ejerce es:

9.2.1. No esporádica sino constante.

No es introducida en la vida de los hijos de Dios cada tanto, en momentos de gran necesidad o peligro. Por el contrario, es uniforme y constante, como lo indica aun el tiempo del verbo que se usa aquí en 8:14. Los creyentes son dirigidos²¹⁸ por el Espíritu.

9.2.2. No es (al menos en su intención primera) protectora sino correctiva.

En todo el contexto nada se dice respecto a un cuidado de los hijos de Dios que evite que reciban daño personal, ni tampoco de mantenerlos fuera de peligro al viajar. Por otra parte, el contexto que antecede inmediatamente a este pasaje se refiere a hacer morir las vergonzosas obras del cuerpo, haciéndolo “por medio del Espíritu”.

9.2.3. No meramente guía sino que también controla.

Ser dirigido por el espíritu significa algo más que ser guiado, aunque, por cierto, el Espíritu es también nuestro Guía. Pero la dirección que el Espíritu proporciona es mucho más que una mera indicación respecto al rumbo a seguir. La idea que nos trae a la mente no es tanto la del guía indio que indicó el paso que permitió el cruce de la cordillera, sino la de la gente que trajo el ciego (de Jericó) a Jesús. Simplemente indicarle el camino a él no le hubiera ayudado. Cuando el Espíritu Santo dirige a los creyentes, Él se transforma en la influencia rectora de sus vidas, llevándoles al fin a la gloria.

9.2.4. Él no sofoca o reprime, sino que ayuda y anima.

Cuando el Espíritu Santo guía al hijo de Dios, la responsabilidad y actividad de este último no es cancelada o reprimida. El ciego de Jericó no fue llevado en andas a Jesús. Él caminó por su cuenta. Es precisamente como lo definió Warfield: “Aunque no cabe duda que es el Espíritu Santo el que nos mantiene en la senda y nos lleva al fin a la meta, somos nosotros los que damos cada paso del camino; son nuestros miembros los que se fatigan por el esfuerzo; nuestros corazones los que desfallecen ... nuestra fe la que revive nuestra flaqueante energía, nuestra esperanza la que inserta nuevo valor en nuestros corazones, mientras nos esforzamos por subir la empinada pendiente”.

9.3. Sus frutos

Estos son tan numerosos que sería imposible mencionarlos a todos. En consecuencia, no intentaremos hacer una lista de todos ellos, ya que esto sería imposible. Es precisamente por esta razón que a los creyentes en Galacia, Pablo, después de decir: “Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza;” continúa y dice: “contra tales cosas no hay ley”. Lo que él quiere decir es: “La lista que he dado es incompleta; por eso digo ‘contra tales cosas’, queriendo decir: contra estos frutos y otros”.

El fruto en que la epístola de Pablo a los Romanos centra nuestra atención es el de la certeza de la salvación, más precisamente, el de la certeza de nuestra adopción como hijos de Dios.

10. La adopción con certeza

...pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el Espíritu de adopción, por el cual clamamos: «¡Abba, Padre!». El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios.

Uno podría resumir el significado de este pasaje como sigue: Vosotros, los que sois dirigidos por el Espíritu, no sois esclavos sino hijos. Habiendo sido adoptado como hijos, vosotros, por supuesto, ya no estáis llenos del espíritu de esclavo, el temor. Ya no estáis oprimidos por el miedo como lo estabais cuando todavía vivíais en el paganismo o en el judaísmo, con su énfasis en todas las reglas que hay que observar para salvarse. Muy al contrario, vosotros habéis recibido el Espíritu Santo, que transforma esclavos en hijos. A ese Espíritu ni siquiera se la ocurriría llenaros otra vez de temor. Ese Espíritu nos llena del sentido de libertad y confianza de modo tal que, al acercarnos a Dios, proferimos esa exclamación de feliz reconocimiento, de dulce respuesta, de abrumadora gratitud y confianza filial: “¡Abba!” (Padre). En realidad, lo que sucede es que ese Espíritu confirma aquello de lo cual nuestras propias almas regeneradas ya testifican, a saber, que nosotros los creyentes somos hijos de Dios, puesto que hemos sido adoptados por Él.

Entre los diversos asuntos respecto a los cuales hay opiniones divergentes se encuentran estos tres:

- a. Al mencionar la adopción, ¿qué prácticas de adopción tenía en el trasfondo de su mente el apóstol: las romanas o las judías?

Quienes favorecen la primera alternativa indican que la “adopción” como institución legal ni siquiera existía entre los hebreos y que en todo el Antiguo Testamento la palabra nunca aparece. En el mundo romano, por otra parte, esta costumbre era bastante común.

Fue así como, en su testamento Julio César nombró a Octavio (llamado más tarde Emperador Augusto) como “hijo y heredero”. En las inscripciones, las palabras “hijo adoptivo” ocurren con gran frecuencia.

No obstante, conviene tener en mente que el propósito de esta práctica de adopción no era por lo general filantrópico sino egocéntrico: la perpetuación de la tenencia de propiedad y del privilegio político o social en la línea de los propios descendientes; además sus beneficiarios eran varones—la adopción legal no se extendía a las mujeres.

¡Cuán completamente diferente es el carácter de la adopción según lo registra el Antiguo Testamento! Es que hay testimonios de adopción esencial, aunque no formal o técnica, en ese sagrado documento. ¿Acaso no “adoptó” la hija de Faraón a Moisés, aunque él era solamente (en “términos humanos”) un niño indefenso? ¿Y no crio Mardoqueo a su prima, una joven llamada Ester? Hay también un pasaje del Nuevo Testamento que de modo resumido reproduce la enseñanza del Antiguo Testamento respecto a la adopción—es decir, la adopción divina—y es sin duda el que hallamos en la segunda carta que Pablo envía a los creyentes en Corinto

2 Corintios 6:17-18

...Y vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo:

«Habitaré y andaré entre ellos; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo».

Por lo cual, «Salid de en medio de ellos y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo impuro; y yo os recibiré y seré para vosotros por Padre, y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso».

Es claro, por consiguiente, que cuando Pablo utiliza el término “adopción”, la palabra y la posición legal son tomadas de la práctica romana, pero la esencia viene de la revelación divina en el Antiguo Testamento.

- b. ¿Debe ser interpretada la exclamación “¡Abba!” como expresión del creyente individual al dirigirse a su Dios o como la exclamación colectiva (quizá congregacional o litúrgica) de la iglesia reunida para la adoración?

Una forma de la palabra Abba, que quiere decir “papito”, era usada originalmente por los niños más pequeños. Más tarde su uso se hizo mucho más generalizado. Se trata precisamente de la misma palabra proferida también por Jesús cuando, en profunda agonía, Él descargó su alma ante su Padre celestial en el huerto de Getsemaní. En esta palabra la ternura filial, la confianza y el amor encuentran su expresión combinada.

Esta era, por supuesto, una palabra muy personal, es decir, una palabra por medio de la

cual se expresa la íntima relación espiritual entre el creyente y su Dios. No es en modo alguno “Padre” o “papá”. Es más íntima y cariñosa.

Hay quienes critican que los creyentes, de forma individual, tengan un trato íntimo y personal con Dios, atreviéndose a decirle “Papito o Papi”. Esta crítica es injusta. ¿No es cierto que entre cada creyente y su Dios existe una relación muy personal; o, por decirlo de manera diferente, que Dios, además de amar y cuidar a sus redimidos de un modo colectivo, también entra en una comunión personal única con cada uno de ellos, de tal modo que, movida por el Espíritu Santo, la persona, al derramar su corazón ante Dios, exclama: “Papi”?

Por supuesto, el uso muy personal de esta palabra en la oración individual, inclusive en el caso del Padre Nuestro, de ninguna manera excluye la posibilidad de que se la utilice también colectivamente en la congregación reunida para la adoración, tal como nosotros usamos hoy en día el Padrenuestro tanto colectiva como individualmente.

Por ser un hebreo de hebreos, Pablo debe haber sentido cariño por el idioma hablado por los judíos al regresar de las tierras de su cautiverio, a saber, el arameo, emparentado con el hebreo. A decir verdad, el arameo era un idioma muy importante en aquel entonces, hablado no solamente por los judíos sino por otra gente, aun por muchos que vivían lejos de las fronteras de Palestina. También Jesús habló el arameo y es probable que en su frecuente enseñanza respecto al Padre, Él usase con frecuencia el término Abba. Sus discípulos, en consecuencia, atesoraron el uso de esta palabra. Así que entró en el lenguaje de la iglesia primitiva.

c. El Espíritu como testigo

Esto es maravilloso y fantástico. A costa de la muerte—¡y qué muerte! —de su propio Hijo, Dios decidió salvarnos a nosotros. Como si esto no fuera suficiente, Dios aun nos adopta, para que seamos sus amados hijos e hijas. Su amor infinito y tierno va aún más allá de esto, ya que no sólo nos salva y nos hace sus hijos sino que también desea que sepamos que estas grandes bendiciones nos han sido otorgadas. Por medio del testimonio de Su Espíritu, Él nos imparte su “buena venturada certeza”.

¡Él salva, adopta, asegura! Hay que decir como escribió Juan en su primera carta: “¡Mirad cuál amor nos ha dado el Padre para que seamos llamados hijos de Dios! ¡Y eso es lo que somos!”.

Y la gloria de ser hijos se extiende lógicamente a la de ser herederos, como Pablo indica a continuación:

11. La herencia, el padecimiento y la gloria

Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

La posición de ser hijo implica la de ser heredero, cosa que, a su vez, implica la existencia de una herencia reservada para nosotros. Que esta herencia está reservada para el futuro es algo que Pablo aclara al decir: "... compartiremos su gloria". El apóstol ya ha encendido la esperanza de aquellos a quienes se dirige. Él había señalado glorias por venir tanto para el cuerpo como para el alma. Ahora se aplica a ampliar el tema. Nos dice algo respecto al testador, a la herencia y a los herederos:

11.1. El testador

Para que haya una herencia debe haber alguien que la deje. Nuestro pasaje no deja dudas respecto a la identidad de este Testador. Se lee allí "herederos de Dios", queriendo decir que, por supuesto, Dios es ese testador. También se define claramente que Cristo es el heredero principal y que "nosotros", dice Pablo, somos coherederos con Cristo y por ello destinados a compartir su gloria.

Al anticipar la recepción de una herencia, mucho depende del carácter del testador. Así que generalmente preguntamos: "¿Qué clase de persona era el testador? ¿Cuándo falleció? ¿Era rico o era pobre? ¿Era justo o injusto?"

En el caso presente las respuestas son de lo más alentadoras. Los testadores humanos mueren. Esto significa que una herencia meramente terrenal es limitada. Una vez acabada, no se le pueden añadir más bienes. Pero el testador que Pablo tiene en mente existe "desde la eternidad hasta la eternidad". Por consiguiente, nuestra herencia no se acabará; de hecho, ni siquiera disminuirá nunca.

Además, este Testador es rico. No solamente es cierto que toda la plata y todo el oro son suyos y que es dueño de todo animal del bosque, y del ganado en las mil colinas, como dice el salmista, sino que también es un hecho que sus riquezas no pueden aun ser medidas. Él es tan generoso que todo lo que demanda de nosotros, está más que dispuesto a otorgárnoslo. Por ejemplo, Él demanda que pongamos nuestra confianza en Él. Esta misma confianza o fe es también su don o regalo para nosotros.

Un elemento muy común de la experiencia humana es el descontento respecto a las condiciones de un testamento. Pero el testador que Pablo tiene en mente es tan justo y ecuánime que en aquel día futuro en que los hijos de Dios tomen posesión de su herencia, dirán: "Los linderos han caído en lugares placenteros para mí; y ciertamente la mía es una herencia deleitosa"

11.2. La herencia

Hay dos hechos respecto a esta herencia que ya se han aclarado: que corresponde al futuro y que consiste en riquezas que poseeremos “en relación con Cristo”. Que en su plenitud “la herencia de los santos en luz” es en realidad una bendición que corresponde al futuro es algo que se deduce también del hecho que en Romanos habla de una gloria “que será revelada en nosotros”. Será, además, una gloria que toda la creación anticipa.

Según el Apocalipsis, junto con Cristo heredaremos un nombre nuevo y una corona de oro. Con Él reinaremos. Lo que es más, hasta nos sentaremos con Cristo en su trono. Claro, todo este lenguaje es simbólico. ¿Pero no indican estos pasajes que la bendición de la comunión con Cristo, que en principio ya es nuestra porción aun ahora será nuestra en un grado mucho mayor entonces?

Además, esta bienaventuranza futura no estará limitada al alma. También tendrá que ver con el cuerpo. De acuerdo con las Escrituras llevaremos la imagen del celestial.

Junto con esta transformación del cuerpo y del alma podemos esperar la transformación del universo. La creación misma será librada de la esclavitud de la corrupción. Lo que hará que esto sea aún más maravilloso es que en íntima comunión con el Salvador cada uno de los redimidos heredará estas riquezas juntamente con todos los otros y con el propósito de glorificar al trino Dios por los siglos de los siglos.

Además, debe enfatizarse que esta gloria futura del cuerpo y del alma, a más de ser ciertamente un don de la gracia soberana de Dios, es también más que un don. Es una herencia, hecho que en relación con lo que nos ocupa aquí implica nada menos que la misma será posesión de los hijos de Dios por derecho propio, un derecho establecido por el sacrificio de Cristo y es inalienable.

11.3. Los herederos

Si hijos, no “si enemigos”. Aun entre aquellos que desean ser considerados creyentes hay quienes son en realidad “enemigos de la cruz de Cristo”. Mientras sigan siendo enemigos, la herencia no les corresponde.

Si hijos, no “si esclavos”. Hay quienes sirven a Cristo exteriormente, no interiormente, no motivados por amor y confianza, no de todo corazón.

Si “hijos”, entonces herederos; y si no, no. Esto está perfectamente en consonancia con la enseñanza de Cristo.

Pero ¿cómo sé yo que soy hijo? A la luz del presente pasaje la respuesta es: “Yo sé que soy hijo de Dios si estoy dispuesto, en caso de que la necesidad lo demande, a soportar sufrimientos por amor de Cristo”.

Cuando sufrimos como creyentes, entonces las aflicciones de Cristo rebalsan hacia nosotros. Nada hay que podamos añadir al sufrimiento redentor de Cristo por nosotros, pero por medio de nuestra disposición a sufrir por amor de Él somos llevados más cerca del corazón del Salvador.

Pablo supone que la iglesia a la que se dirige está ciertamente dispuesta a sufrir por Cristo, así como el mismo apóstol sufre constantemente tal aflicción. Es por ello que dice: “... *si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.*” Pero conteste cada miembro en forma personal respecto a sí mismo la pregunta: “¿Estoy dispuesto a sufrir como creyente?”

El sufrir como creyente asume muchas formas. Hoy en día un creyente podría perder su trabajo cuando se lo tienta a participar en algún negocio sucio, o llega a la decisión de no contraer matrimonio con un incrédulo, o insiste en honrar la Palabra de Dios en el aula. ¿Cuántos no han sido expulsados de sus posiciones en las escuelas, la iglesia o el gobierno por la actitud fiel que sustentaban respecto a la verdad?

Es algo que consuela y fortalece saber que todos los que comparten los sufrimientos de Cristo oirán finalmente de sus labios: “Bien hecho, buen siervo y fiel. Sobre poco has sido fiel sobre mucho te pondré, entra en gozo de tu Señor”.